

## **CCOO censura el despido de un delegado de Sasyma tras denunciar la situación "casi de esclavitud" de trabajadores**

**El sindicato se manifestará la próxima semana en Erandio y pide al juez encargado del caso que "haga justicia"**

CC.OO. Euskadi denunció hoy las "atrocidades" registradas en la empresa Sasyma, de Erandio, donde, según indicó, varios trabajadores extranjeros estaban empleados en "situaciones casi de esclavitud" y un delegado sindical fue despedido tras denunciar ante la Inspección de Trabajo lo sucedido.

El responsable del sindicato en Bizkaia, Juanjo López, el responsable en el municipio, Eneko Pérez de Nanclares, y el delegado de CC.OO. en Sasyma Toribio Romero denunciaron, en una rueda de prensa en Bilbao, la situación de la empresa, donde "concurren varias circunstancias gravísimas al mismo tiempo: explotación de trabajadores extranjeros, contratación irregular, incumplimiento absoluto de las normas de prevención de riesgos laborales y, finalmente, persecución de los delegados sindicales elegidos por los trabajadores".

Los representantes sindicales censuraron que, en la compañía, ubicada en Erandio y dedicada al tratamiento y recubrimiento de superficies metálicas, se han venido sucediendo "atrocidades", que han culminado con el despido del delegado de CC.OO. por denunciar ante la Inspección de Trabajo la situación de tres trabajadores de origen rumano que "trabajaban en unas condiciones de explotación".

López explicó que los tres empleados rumanos trabajaban desde hacía unos años "a temporadas" a través de una de esas contratas "que han proliferado últimamente y que se dedican a captar a mano de obra barata en países como Rumanía, Polonia o Portugal y los traen aquí para cederlos a empresas por cuatro duros".

Según indicó, "aprovechándose de su situación de necesidad, Sasyma los tenía en unas situaciones de explotación increíbles, casi de esclavitud", trabajando "hasta 15 ó 16 horas seguidas" por un salario de 330 euros. "Luego la empresa les pagaba algo más de dinero en concepto de dietas y listo", censuró.

El responsable sindical relató que uno de estos trabajadores sufrió un accidente laboral que le produjo una quemadura grave con herida sangrante, pero "no tenía cobertura por accidentes de trabajo", por lo que "seguida trabajando con una herida grave y chorreando sangre en la pierna".

Ante esta situación, el delegado de CC.OO. Toribio Romero se dirigió a la dirección para exigir que "corrija la situación inmediatamente" y, ante la postura de la empresa, decidió denunciarla ante la Inspección de Trabajo, que sancionó a Sasyma con una multa de 2.800 euros y a la contrata Machín con otra por igual importe, explicó el sindicato. El delegado fue despedido el pasado 20 de abril por causas disciplinarias, mientras que los trabajadores rumanos también "fueron puestos de patitas en la calle al día siguiente".

### **IMPARTIR JUSTICIA**

Romero, que llevaba trabajando en la empresa diez años, lamentó que se encuentra "con 56 años, con dos hijos y tirado en la calle, sin indemnización y con un futuro negro", a pesar de que actuó "en todo momento de buena fe".

CC.OO. se concentra ante la empresa en Erandio desde el despido de Romero y ha mantenido contactos con la empresa para que "recapacitara y diese marcha atrás antes de ir a juicio", previsto para este mes. No obstante, la respuesta de la empresa ha sido, en palabras del delegado sindical, de "una arrogancia total".

En cualquier caso, reivindicó que "no se puede permitir que a día de hoy existan empresas que hacen caso omiso no sólo de la legalidad en materia de contratación y seguridad laboral". "Además, es que no tienen ningún sentido de la ética,

funcionan con una idea del 'todo vale'. Y eso incluye tener a trabajadores semi-esclavizados, impedir que la gente que sufre accidentes se coja la baja y despedir a representantes de la plantilla", criticó.

Asimismo, pidió al juez encargado del caso que "imparta justicia". Según indicó, "el despido es nulo porque es una agresión contra un derecho fundamental y espero que el juez así lo reconozca. Y también espero que la sentencia establezca un antes y un después para Sasyma y empresas similares, que se piensan que pueden aplicar la ley de la jungla, contratar a mano de obra inmigrante por cuatro duros, despedir a delegados sindicales y todo lo que le venga en gana".

"CARETA"

Por su parte, Eneko Pérez de Nanclares denunció que Sasyma "un buen exponente de este tipo de empresa que tiene una bonita careta, que habla de su misión, de su visión y de sus principios, del compromiso con el entorno, del respeto a la ley", pero "todo mentira".

Asimismo, realizó un llamamiento a los clientes de Sasyma, entre los que según explicó se encuentran empresas como Gamesa Eólica, Alstom, ABB, FEVE o Recubrimientos Garay, que "hablan mucho de responsabilidad social corporativa", y les recordó que "la reputación de una empresa empieza por sus proveedores".

Finalmente, reivindicó el derecho a la libertad sindical como "uno de los pilares esenciales" del sistema de relaciones laborales y destacó que "una agresión contra este derecho debe ser considerada como una agresión en su conjunto a las libertades individuales y colectivas que el sistema democrático garantiza a los y las ciudadanas".

"La libertad de intervenir en la empresa, organizar a los trabajadores, corregir las situaciones irregulares, defender a los sujetos más débiles y desprotegidos del mercado laboral y la posibilidad de denunciar las situaciones graves ante la Inspección de Trabajo y otras instancias, son funciones irrenunciables de aquellas personas que asumen las labores de representación en una empresa", subrayó.

En esta línea, demandó que la contratación de trabajadores extranjeros no puede suponer "una merma de los derechos laborales que tanto nos han costado conquistar". Por ello, el sindicato, según aseguró, "siempre va a luchar en las empresas que pretendan aprovecharse de la situación de mayor vulnerabilidad de los extranjeros, con salarios ridículos, jornadas de trabajo a la carta y sin ningún derecho más".

Para reivindicar estos derechos, el próximo día 8, se celebrará una manifestación desde el Ayuntamiento de Erandio hasta Sasyma, a la que asistirá el secretario general de CC.OO. de Euskadi, Unai Sordo.

Europa Press

Fecha artículo: vie 03 jul 2009 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10  
comfia@comfia.ccoo.es